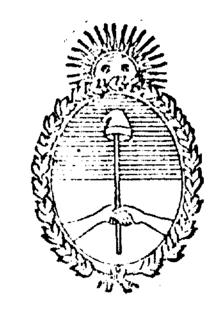




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 6 de mayo de 1981

NUMERO

24.662

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775|3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3919

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

SUMARIO



DECRETOS

HUESPEDES OFICIALES

Declárase huésped oficial del Gobierno argentino a un funcionario de la República de Corea y su comitiva.

DECRETO
Nº 147
Bs. As., 29|4|81

VISTO el Expediente Nº 101 473|81 del Registro del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, y

CONSIDERANDO:

Que S.E. el Ministro de Comercio e Industria de la República de Corea, señor Suk-Joon Suh presidirá la Delegación que visitara nuestro país con el objeto de incrementar las relaciones comerciales bilaterales y la cooperación en áreas de interés común para ambos Gobiernos.

Que se estima conveniente que S.E. el Ministro de Comercio e Industria de la República de Corea, señor Suk-Joon Suh y su Comitiva sean declarados huéspedes oficiales del Gobierno argentino.

Que la declaración de huéspedes oficiales encuadra dentro de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el Artículo 86, inciso 1º de la Constitución Argentina,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huésped oficial del Gobierno argentino a S.E. el Ministro de Comercio e Industria de la República de Corea, señor Suk-Joon Suh, así como también a los miembros integrantes de su Comitiva que durante los días 3 al 6 de mayo próximo visitaran nuestro país.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será atendido con cargo a: 6.60 — 55 — 002 — 0 — 365 — 1 — 12 — 1220 — 236 del Presupuesto para el Ejercicio Financiero 1981.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Carlos García Martínez.
Oscar H. Camilión.


19810506



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO Nº 134 — Buenos Aires, 28|4|81
Desígnase al señor Ministro de Salud Pública y Medio Ambiente Brigadier Médico (R) Dn. Amílcar E. Arguelles, Representante del Gobierno Argentino ante la XXXIV Asamblea Mundial de la Salud que se realizará en Ginebra, Suiza, del 4 al 23 de mayo de 1981.
Desígnase como Delegados ante la citada Asamblea al señor Comodoro Médico Dn. Enrique Orestes Adorni, Subsecretario de Promoción, Asistencia y Rehabilitación de la Salud, y al Doctor Dn. Ricardo Rosendo Rodríguez, Subsecretario de Capacitación Sanitaria e Investigación, funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente.



RESOLUCIONES

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

GRANOS

Fíjase el precio de referencia para maíz duro colorado y|o amarillo Grado 2.

RESOLUCION
Nº 2.829
Bs. As., 30|4|81

VISTO la Resolución "JNG" Nº 22.080, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 3246|77 se facultó a esta Junta Nacional de Granos a fijar los precios en base a los niveles de los distintos mercados.

Que el precio a pagar se determina, descontando del "precio de referencia" el flete desde el lugar de compra al puerto correspondiente.

Por ello,

La Junta Nacional de Granos Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el precio de referencia para maíz duro colorado y|o amarillo Grado 2, cada cien (100) kilogramos en $ 34.000.

Art. 2º — Esta resolución tendrá vigencia a partir del 4|5|81.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Dése cuenta al H. Directorio.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Luis Perazzo

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

GRANOS

Fíjase el precio de referencia para sorgo granífero Grado 2.

RESOLUCION
Nº 2.830
Bs. As. 30|4|81

VISTO la Resolución "JNG" Nº 22.081, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 3246|77 se facultó a esta Junta Nacional de Granos a fijar los precios en base a los niveles de los distintos mercados.

Que el precio a pagar se determina, descontando del "precio de referencia" el flete desde el lugar de compra al puerto correspondiente.

Por ello,

La Junta Nacional de Granos Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el precio de referencia para sorgo granífero Grado 2, cada cien (100) kilogramos en $ 30.000.

Art. 2º — Esta resolución tendrá vigencia a partir del 4|5|81.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Dése cuenta al H. Directorio.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Luis Perazzo

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES

Régimen de excepción para la Provincia de Santa Fe.

RESOLUCION
Nº 724
Bs. As., 30|4|81

VISTO la excepcional situación por la que atraviesa gran parte de la Provincia de Santa Fe como consecuencia de las precipitaciones pluviales que la afectaron.

Considerando que han sido declarados en "situación de desastre" los productores referidos en el artículo 2º del Decreto Nº 0424 del 19|2|81 de la Provincia de Santa Fe.

Que la situación creada originará serios inconvenientes tanto en la recaudación como en la mecánica de otorgamiento de las órdenes de prestación.

Que en función del principio de solidaridad, rector del accionar de este Instituto, corresponde determinar la adecuación de los sitemas operativos vigentes, a la situación coyuntural existente.

Que la Subsecretaría de Seguridad Social ha dado su autorización para dictar la presente resolución. (T.I. Nº 55.318|81).

Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley número 19.316, la Ley Nº 21.294 y la Resolución Nº 15|79 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social,

El Interventor del Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines Resuelve:

Artículo 1º — Los empleadores rurales inscriptos en el I.S.S.A.R.A. de la provincia de Santa Fe, a que se refiere el artículo 2º del Decreto Nº 0424 de esa provincia cuyos establecimientos se hubieren visto afectados por el señalado meteoro y sus consecuencias, podrán acogerse a los beneficios que establece la presente, en los términos y condiciones que en cada supuesto se indican:

I — Empleadores con deuda intimada de pago y plazo pendiente a la fecha de publicación de la presente:

Podrá solicitarse prórroga en el pago de la suma liquidada, la que no podrá exceder del 15 de agosto de 1981.

El monto liquidado se abonará sin recargos ni intereses.

El incumplimiento del pago en el plazo acordado implicará la automática anulación de este beneficio, devengándose los recargos e intereses correspondientes desde la fecha de vencimiento del plazo original.

II — Empleadores con inspección en trámite:

Deberá cumplirse con la totalidad del mismo. — El empleador podrá —previo el vencimiento del plazo original— solicitar prórroga de pago en los mismos términos y condiciones que los empleadores del ítem I.

III — Depósito de obligaciones con vencimiento 15|5|81, 15|6|81 y 15|7|81.

El empleador que así lo solicite podrá efectuar el depósito de las sumas correspondientes a los vencimientos indicados sin recargos ni intereses, en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas, la primera de ellas con vencimiento el 15 de agosto de 1981.

La mora en el pago de una cualquiera de dichas cuotas, implicará la automática anulación del beneficio, devengándose los recargos e intereses correspondientes, desde la fecha original de vencimiento de cada período.

Art. 2º — El mecanismo aprobado en el artículo anterior, reviste el carácter de excepcional y transitorio y solo podrá ser aplicado a empleadores inscriptos en el I.S.S.A.R.A., previa presentación del certificado que avale la real afectación del predio y que extienda la autoridad competente de la provincia de Santa Fe. — Será extensivo, no obstante, a aquellos productores que a posteriori resulten comprendidos en los términos del referido Decreto Nº 0424|81 conforme al artículo 3º del mismo.

Art. 3º — La Gerencia Regional Litoral arbitrará los medios necesarios tendientes a asegurar el acceso a las prestaciones por parte de los beneficiarios, en los supuestos en los cuales, por las causas motivo de la presente, no pudieren cumplirse los sistemas operativos vigentes.

Art. 4º — Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge R. Chihigaren.

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES

Régimen de contratistas de viñas y frutales.

Su aprobación.

RESOLUCION
Nº 725
Bs. As., 30|4|81

VISTO la Ley 22.163 que regula el contrato de explotación de viñas y frutales, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 17 de la Ley mencionada faculta al contratista a adherirse al régimen de este Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines.

Que la norma citada prevé que el viñatero-fruticultor actuará, en caso de adhesión del contratista, como agente de retención del aporte correspondiente.

Que este aporte se calcula sobre la participación que por todo concepto corresponda al contratista y según las modalidades de pago que en cada caso se establezca.

Que el régimen de la Ley 19.316 es de carácter contributivo, razón por la cual el aporte del contratista adherido no puede quedar subordinado al área de la producción sin asegurarse un ingreso mínimo al ISSARA determinado en base a la remuneración asignada a una categoría profesional asimilable por analogía.

Que la Subsecretaría de Seguridad Social ha prestado su conformidad por nota de fecha 20 de diciembre de 1980.

Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Nº 19.316, la Ley Nº 21.294 y la Resolución Nº 15|79 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social,

El Interventor del Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase el régimen de contratistas de viñas y frutales que forma parte de esta resolución y figura como anexo de la misma.

Art. 2º — El régimen que se aprueba en el artículo anterior entrará a regir a partir de la fecha de la presente resolución.

Art. 3º — Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Jorge R. Chihigaren

ANEXO RESOLUCION Nº 725|81

REGIMEN DE CONTRATISTAS DE VIÑAS Y FRUTALES

I. De los beneficiarios

1. Podrán solicitar su incorporación al presente régimen todas aquellas personas que, conforme con los términos de la Ley 22.163 acrediten la condición de contratistas de viñas o frutales y sea ésta su principal actividad económica. No podrán solicitar su afiliación aquellas personas que sean beneficiarios obligatorios de otra Obra Social, así como aquellos que figuren también como viñatero-productor en otro contrato de explotación de viñas o frutales.
2. Los beneficiarios titulares podrán solicitar la incorporación en carácter de afiliados familiares, de su cónyuge e hijos solteros, varones hasta 18 años y mujeres hasta 21 años de edad. En aquellos casos en que los hijos solteros, varones estén cursando estudios regulares, cuyos títulos sean reconocidos por la autoridad competente, se extenderá el otorgamiento de los beneficios hasta los 21 años de edad, quedando sujetos a la presentación de comprobantes en todo momento en que la autoridad de aplicación del ISSARA lo requiera. En caso de incapacidad para el trabajo no regirán los límites de edad indicados, siempre que los hijos estuvieran a cargo del titular.

II. De la Afiliación

1. Los contratistas que reuniendo las condiciones exigidas deseen incorporarse al presente régimen, deberán dar cumplimiento a ésta Resolución y a las normas que en cada caso establezcan las Gerencias Regionales del I.S.S.A.R.A.
2. La solicitd de afiliación tendrá carácter de declaración jurada y deberá ser firmada tanto por el contratista como por el viñatero-productor, quien se obligará a efectuar los aportes por cuenta de aquél. Se acompañarán a la solicitud los comprobantes que acrediten el contrato y su inscripción en el Registro correspondiente, la póliza de seguros de accidentes personal y del trabajo del contratista, conforme con el art. 9º de la Ley 22.163 y el número de afiliación y pago de aportes al Régimen Jubilatorio para Trabajadores Autónomos (Ley 18.038). En caso de que el adherente figurara como contratista en más de un contrato, deberá afiliarse obligatoriamente por todos ellos y obligarse todos los viñateros productores correspondientes.
3. El carácter de afiliado se adquirirá a partir del primer día del mes siguiente al de la notificación por parte del I.S.S.A.R.A. de la aceptación de la solicitud presentada. Los familiares adquirirán el carácter de afiliado juntamente con el titular o cuando acrediten el vínculo, en caso de no haberlo hecho en aquel acto.
4. La afiliación será por tiempo indeterminado mientras se mantenga el carácter de contratista, pero podrá ser denunciada con sesenta días de anticipación a la finalización de cada año agrícola.
5. La condición de afiliado titular se perderá aún cuando no haya transcurrido el año agrícola, por:
   a) fallecimiento del contratista;
   b) por otras causas de extinción del contrato, circunstancia que deberá ser comunicada al I.S.S.A.R.A. por escrito dentro de los 30 días de ocurrida;
   c) por haber dejado de ser el trabajo de la viña o frutales la principal actividad del contratista.
6. En caso de fallecimiento del titular, la afiliación de los causahabientes se mantendrá hasta la finalización del respectivo año agrícola, siempre que aquéllos continúen abonando el aporte mensual que le correspondía al contratista, más la participación que resulte al finalizar la cosecha.

III. De las Prestaciones

1. Los contratistas que sean aceptados como afiliados titulares tendrán derecho a las prestaciones una vez transcurridos los períodos de carencia que se detallan a continuación:

—Prestaciones para pacientes ambulatorio y a domicilio	30 días
—Prestaciones para paciente internado	90 días
—Atención de embarazo y parto	240 días
—Prácticas a realizar con autorización previa, justificada (Resolución G-34|77 y Nomenclador Nacional)	300 días

En todo lo no reglamentado por esta Resolución regirán las disposiciones generales vigentes para los trabajadores en relación de dependencia.

2. Los períodos de carencia serán computados a partir de la fecha en que el titular reviste el carácter de afiliado.
3. Los afiliados familiares tendrán derecho a las prestaciones una vez cumplidos por el titular los períodos de carencia establecidos en esta Resolución.
4. Los beneficiarios quedan excluidos del régimen establecido por las Resoluciones G-44|78 y G-35|78.
5. El I.S.S.A.R.A. reconocerá a los beneficiarios del presente régimen, el mismo porcentaje del valor de los medicamentos —adquiridos en farmacias adheridas— vigente para los beneficiarios obligatorios.
   En cuanto a los medicamentos provistos durante la internación el I.S.S.A.R.A. tomará a su cargo el 50 % del valor de los mismos.
   Para la provisión de los medicamentos se aplicarán las normas de procedimientos sobre prestaciones farmacéuticas contenidas en la Resolución G-33|77.
6. Los beneficiarios que por razones de trabajo se encuentren en tránsito y requieran asistencia médica en otra localidad, obtendrán órdenes de prestación en la boca de expendio del lugar donde se encuentren, siempre que presenten un certificado especial, emi-

tido por la boca de expendio donde figuran registrados.

7. Las bocas de expendio entregarán órdenes de prestación a aquellos beneficiarios registrados en la misma, y emitirán certificados especiales en su caso, en ols términos de la Resolución I.S.S.A.R.A. Nº 632|81.

8. Cuando sea necesaria la atención en un centro asistencial de mayor complejidad por no existir la misma en su lugar de residencia, la autorización de derivación deberá gestionarla en los términos de la Resolución I.S.S.A.R.A. Nº 632|81.

IV. De los Aportes

1. El aporte del contratista será equivalente al 5 % del valor de la participación que por el contrato le corresponda. Este aporte será ingresado en cuotas mensuales, no reintegrables equivalentes al 5 % del importe de seis salarios mínimos. A tal efecto el viñatero-productor, en su carácter de agente de retención, depositará mensualmente a la orden del I.S.S.A.R.A. y por cuenta del contratista, aquella suma actualizada al último día del mes, en calidad de pago a cuenta.
El saldo del aporte que pudiera resultar al liquidarse la participación será ingresado al I.S.S.A.R.A. por el viñatero-productor o el contratista, según corresponda.

2. Las alícuotas se harán efectivas por adelantado del 1 al 15 de cada mes y a partir del primer mes de afiliación.

3. Dentro de los primeros quince (15) días del mes siguiente al de la fecha de pago de la participación o del precio de venta de la producción a que tuviere derecho el contratista, conforme al art. 5º, inciso b) Ley 22.163, deberá depositarse a la orden del I.S.S.A.R.A. el saldo del aporte anual que en su caso correspondiere.

4. Cuando el contratista optare por recibir la parte en frutos para venderlos o industrializarlos, en ambos casos por su cuenta, de acuerdo con el art. 5º, inciso c), Ley 22.163 ambas partes deberán comunicar esa circunstancia, por escrito, al I.S.S.A.R.A.
En este supuesto el viñatero-productor no será responsable del depósito que pudiere corresponder, el que quedará a cargo exclusivo del contratista, quien deberá ingresarlo en el mismo término que el previsto en el artículo anterior.

5. En los casos en que el contrato no se renovare o que por cualquier causa se rescindiere antes de su vencimiento, ambas partes deberán comunicar inmediatamente al I.S.S.A.R.A. la desvinculación del contratista debiéndose abonar la alícuota mensual de aporte anual devengado hasta el mes de recepción de la comunicación inclusive; sin perjuicio del reajuste del aporte que pudiera corresponder por la liquidación de la participación del contratista, la cual será depositada en los términos señalados en los números 2, 3 y 4.

6. El viñatero-productor es el obligado al pago por cuenta del contratista. Esta obligación es independiente del hecho de haber abonado o no la cuota correspondiente a la participación mensual no reintegrable (art. 5º, inc. b) Ley 22.163.

7. En caso de mora o de falta de pago, el viñatero-productor será responsable de las actualizaciones reajustes e intereses previstos en la Ley 21.864, excepto en el caso previsto en el mismo art. 5º, inciso c).

8. Las Gerencias Regionales determinarán la información que deberán proporcionar las partes, así como el modo y plazo para el cumplimiento de lo dispuesto en los números anteriores.

V. De los aranceles a abonar por el uso de los servicios

1. Los afiliados abonarán por el uso de los servicios los montos de los coseguros o bonos moderadores que I.S.S.A.R.A. tenga establecidos.

VI. Infracciones y penalidades

1. Los incumplimientos de las obligaciones establecidas por esta Resolución, serán calificados como infracciones y darán motivo a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 22.269.

2. En caso de falta de pago de una o más alícuotas mensuales no reintegrables, como también de la participación anual cuando ésta esté a cargo del viñatero-productor, sin perjuicio de las sanciones previstas, éste último abonará todos los gastos de enfermedad que demande la atención de su contratista.

3. En aquellos casos señalados en el punto IV-4, el I.S.S.A.R.A. no entregará órdenes médicas cuando el contratista obligado no haya abonado en término el saldo del aporte que en concepto de integración de la participación pudiere corresponderle sin perjuicio de mantenerse las obligaciones emergentes de la continuidad de la adhesión.

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO

PODER JUDICIAL CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO

RESOLUCION DE CAMARA
Nº 12
Bs. As., 25|3|81

VISTO:
El pedido formulado por peritos de distintas especialidades que actúan en el Fuero, para que las partes les provean copia de los puntos de pericia ofrecidos;

Y CONSIDERANDO:
Que resulta conveniente facilitar la labor de los peritos mediante el acompañamiento de copias de los puntos sobre lo que se requiera su dictamen;
Que en la actualidad dicha necesidad se canaliza a través de la exigencia de copias (artículo 47, Ley Nº 18.345) o del préstamo del expediente al perito (artículo 127 Código Procesal, artículo 155 ley citada);
Que es función de este Tribunal unificar, mediante Acordadas reglamentarias, la interpretación de la Ley Procesal (artículo 23, inciso d) Ley Nº 18.345);

La Camara Nacional de Apelaciones del Trabajo Resuelve:

1º) La parte que ofreciere prueba pericial deberá agregar al escrito de ofrecimiento una copia adicional para cada perito. Si no lo hiciese, en el auto de apertura a prueba el Juez lo intimara a agregarla, bajo apercibimiento de autorizarse al perito a extraer copia a costa de la parte remisa.

2º) Protocolícese, hágase saber. Publíquese en el Boletín Oficial.

Rubio — Méndez — Del Campo — Vilela — Zuanich — Mraz Arancibia — Gulbourg — Santa María — Vázquez Vialard — Allocati — Perugini — Vogogna — Morell — Caselli — Villarroel — Fernández Madrid — Moreno — Rodríguez Aldao — Palau Posse — Morasso — Billoch — Arcal — Nazar Anchorena, por ante mí: González, Sec. Gral.

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

Incorpórase un artículo a la Disposición DN Nº 326|80.

DISPOSICION
Nº 351
Bs. As., 27|4|81

VISTO que esta Dirección Nacional se encuentra empeñada en arbitrar todos los medios jurídicos en la esfera de su competencia, tendientes a lograr que los usuarios regularicen la situación registral de sus automotores, inscribiendo las transferencias de dominios pendientes y

CONSIDERANDO:
Que en el parque automotor existe una gran cantidad de unidades recibidas o adquiridas como bienes de cambio por concesiones oficiales de fábricas nacionales o de importadores y de comerciantes habitualistas en automotores, cuya transferencia dominial ofrece inconvenientes a los mismos por el lugar de radicación de la unidad, generalmente distinta a la de sus domicilios;
Que sin afectar ni modificar las normas registrales establecidas en la Disposición DN. Nº 326|80 que regla las transferencias, corresponde dictar normas específicas para el caso planteado con el objeto de lograr la máxima celeridad y seguridad en la sustanciación de dichos trámites;
Por ello, en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 10º del Decreto Nº 9722|60 y el Punto I-10 de la Resolución Nº 75|69 de la ex-Secretaría de Estado de Justicia y de acuerdo con la Ley Nº 21.053;

La Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios Dispone:

Artículo 1º — Incorpórase como Artículo 37 Bis de las Normas Anexas a la Disposición D. N. Nº 326|80 el siguiente:

Artículo 37 Bis. — Transferencia en la que el adquirente del automotor es un concesionario oficial de fábrica de automotores nacionales o de importador o comerciante habitualista.

a) Quedan comprendidos en esta norma:

1) Los concesionarios oficiales de las fábricas terminales nacionales. Deben acreditar su condición de tales mediante constancia expedida por su respectiva fábrica.
2) Los concesionarios de Importadores o distribuidores oficiales exclusivos en el país de marcas o fábricas extranjeras acreditados ante esta Dirección Nacional según Disposición DN. Nº 189|80.
3) Los comerciantes habitualistas en automotores no comprendidos en los dos incisos anteriores. Deben acreditar sus números de inscripción en: Impuesto a las Ganancias - Impuesto al Valor Agregado - Habilitación Municipal del local de ventas - Inscripción Previsional.

b) El concesionario o comerciante adquirente de la unidad se dirigirá al Registro Seccional de la Propiedad del Automotor con jurisdicción sobre su domicilio legal presentando el Formulario "Contrato de Transferencia - Inscripción de Dominio (08)" totalmente completado, con el impuesto de sellos abonado las firmas de las partes debidamente certificadas notificación del acreedor prendario si correspondiere y con la verificación del automor cumplida sea en el mismo formulario, o por planilla separada.
Se acompañará:
— Comprobante original si correspondiere del pago Impuesto Ley Nº 21.40?.
Arancel.
— Título de Propiedad del Automotor.

c) El Registro Seccional mencionado en b) receptará el trámite, procediendo a:

1) Redactar un telegrama dirigido al Registro Seccional en el que se encuentra radicado el automotor dentro de las 24 horas de recibido el trámite. (Se adjunta modelo de telegrama).

2) El telegrama será del tipo "certificado con copia" y una vez redactado y firmado por el Encargado de Registro, será entregado al presentante del trámite para que lo libre a su costa. Dentro de las 48 horas dicho presentante entregará al Registro el comprobante de remisión para su agregación al antecedente.

d) El Registro Seccional de radicación del automotor a partir del momento de recepción del telegrama procederá a:

1) No efectuar ninguna anotación o nueva inscripción en el legajo respectivo ya que la recepción de dicho telegrama establece prelación a favor del trámite de transferencia cuya iniciación comunica.

2) De no existir impedimentos que traben al legajo deberá remitirlo al Registro solicitante, dentro de las 48 horas de recibida la comunicación.
3) De existir trabas o impedimentos a la remisión del legajo deberá comunicarlo al Registro solicitante dentro del mismo plazo de 48 horas y por el mismo medio telegráfico. Este último notificará de ello al concesionario o comerciante presentante del trámite devolviendo - bajo recibo - el Formulario "Contrato de Transferencia - Inscripción de Dominio (08)" y la documentación presentada.

c) El Registro Seccional solicitante, una vez recibido el legajo, procederá a:

1) Cumplimentar los recaudos establecidos en el artículo 38 de las Normas Anexas aprobadas por Disposición D.N. Nº 326|80, inscribiendo la transferencia a favor del concesionario o comerciante.
En este caso los efectos de la transferencia se retrotraen a la fecha de presentación del trámite.
2) Expedir nueva Cédula de Identificación del Automotor, que se entregará al presentante previa devolución de la anterior.

Art. 2º — La verificación realizada para instrumentar el trámite de transferencia a favor de los beneficiarios de la presente Disposición, mantendrá su validez para la siguiente transferencia de éstos a favor de un tercero.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín de esta Dirección Nacional, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gerardo R. Lo Prete

Nota: El modelo de telegrama no se publica.

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitación Nº 239|81 del B.C.R.A.

Ente Demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica.
Licitación Número: Solicitud Nº 239|81 del B.C.R.A.
Plazo de reintegro: 360 días, renovables a los 180 días en las mismas condiciones pactadas. La documentación correspondiente se firmará por 360 días.
Monto del Requerimiento: Pesos 22.900.000.000 (pesos veintidos mil novecientos millones).
Fecha y hora de clausura del concurso: 6|5|81. A las 15.00 horas.
Fecha de disposición de los fondos: Desde el día 7|5|81 hasta el 11|5 inclusive.
Lugar y hora de entrega de pliegos de condiciones: Av. Del Libertador 8250 (1429), Capital Federal, Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Gestión Financiera, 2º piso Of. 2114, en el horario de 9.30 a 13.30 horas y de 14.30 a 17.30 horas. T.E. 70-7711 Int. 227.
c. 6|5 Nº 3.008 v. 6|5|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina comunica a la Compañía Consultora de Finanzas y Mandatos Sociedad Anónima, que el sumario que se le instruye por Expediente Nº 100.838|78 ha concluido con el dictado de la Resolución Nº 21, de fecha 7|1|81, que le ha impuesto una multa de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), en los términos del artículo 41 de la ley 21.526. El citado importe deberá ser depositado en este Banco Central, en "Cuentas Transitorias Pasivas, Multas, Ley de Entidades Financieras, Artículo 41", dentro de los cinco (5) días contados desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de perseguirse su cobro por la vía de ejecución fiscal prevista en el artículo 42 de la mencionada ley 21.526. Publíquese por tres días.
c. 6|5 Nº 3.009 v. 8|5|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina comunica a los señores Juan José Hidalgo, Juan Bautista Loza y José Alberto Arias, que el sumario que se les instruye por Expediente Nº 100.196|78, en razón de su actuación en el Banco de la Provincia de Córdoba, ha concluido con el dictado de la Resolución Nº 553, de fecha 29|12|80. La misma ha aplicado a los señores Hidalgo y Loza multas de setecientos mil pesos ($ 700.000) y de

cuatrocientos mil pesos ($ 400.000), respectivamente, en los términos del artículo 35 de la Ley de Entidades Financieras (t.o. 1974) ha dispuesto la absolución del señor Arias. Los importes citados deberán ser depositados en este Banco Central, en "Cuentas Transitorias Pasivas, Multas, Ley de Entidades Financieras, Artículo 41" dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación del presente bajo apercibimiento de perseguirse su cobro por la vía de ejecución fiscal prevista en el artículo 42 de la ley 21.526.

e. 6|5 Nº 3.010 v. 8|5|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Concurso de precios público Nº 8|81

Departamento de Compras y Suministros

Referencia: Para la adquisición de cartulina Witcolor de 240 gr. color celeste medidas 34 cm. x 28 cm.

Apertura: El día 26 de mayo de 1981, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 13 a 16 horas, en nuestra Sede Central, Avda. Leandro N. Alem 638, piso 3º, Dto. de Compras y Suministros.

Valor del pliego: $ 10.000.

e. 6|5 Nº 3.003 v. 8|5|81

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL CENTRO DE INVESTIGACION TECNOLOGICA DE LA INDUSTRIA PLASTICA

Por ocho (8) días llámase a Concurso de precios Nº 25|81, para la adquisición de: "Un espectómetro de resonancia magnética nuclear de carbono 13, proton y otros nucleos".

Apertura: 22 de mayo de 1981 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros Miguelete sobre Av. Gral Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas: en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 24|4 Nº 2.753 v. 6|5|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 82|81, confirmidad del Banco Central de la República Argentina Nº 242|81, para la obtención de un préstamo de $ 13.600.000.000 con el sellado de ley a cargo de Y.C.F.; plazo de reintegro, 180 días, y con disposición de fondos el día 11 de mayo de 1981. — Apertura de las propuestas que se reciban el día 7 de mayo de 1981 a las 14 horas. — Informes y pliegos, en Avda. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e. 4|5 Nº 2.911 v. 6|5|81

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 15

Buenos Aires, 31 de marzo de 1981.

Visto la presentación en este Expediente Nº 61.940|80 SECYNEI, presentado por la firma Marti S.R.L., inscripta en este Departamento bajo el Nº 3.169 y atento el cumplimiento de la Resolución Nº 5.002|74 SEC —según informe técnico.

El Jefe de la Oficina Nacional de Metrologia Legal, dispone:

Artículo 1º — Autorizar la presentación a verificación primitiva, de la báscula automática de plataforma de piso o para embutir a nivel del piso, de 500 kg, 1.000 kg, 1,500 kg, 2.000 kg y 3.000 kg de capacidad máxima, con divisiones mínimas de 500 g, 1.000 g, 1.000 g, 2.000 g y 2.000 g respectivamente marca AVRO, de Industria Argentina, con un sistema bascular con su respectiva plataforma de carga, de 1.200 x 1.200 mm ó 1.200 x 1.600 mm ó 2.000 x 1.600 mm, con sistema indicador a doble péndulo acoplado al sistema anterior mediante una varilla apropiada.

Artículo 2º — Autorizar asimismo la balanza semiautomática, que difiere de la anterior por el agregado de un dispositivo de tara.

Artículo 3º — Asignar a la balanza automática la característica codificada BF. 10-102 y a la balanza semiautomática BF. 10-103.

Artículo 4º — El sello de verificación primitiva se aplicará sobre la chapa de identificación y sobre el montante del sistema pendular junto al número de serie.

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5.002|74 SEC.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aníbal Guisasola.

$ 112.000 e. 6|5 Nº 57.645 v. 6|5|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DE TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. — Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ESCUDERO Rodolfo
ALEJO Raúl Prudencio
AQUINO Gladys Nancy
AMARILLO José Facundo
BAUDO Gerónimo
CORDOBA José Néstor
CORONEL Juan Carlos
CORTES Ricardo Sergio
DIAZ Jesús Vicente
DUARTE Luis Oscar
ENRIQUE Ramón
ENRIQUEZ Alejandro
FRANCO Cipriano
GOMEZ DE TELLO Matilde
TELLO Moisés —Bernardo
CARBONELL José María
GOMEZ, Horacio Leopoldo
GOMEZ Juan Antonio
MIRA Angel
ORTIZ Roberto Rubén
POLOGNANO Miguel Angel
ROSS DE GAZZANO Erica
SCALE Antonio
TORRES Adolfo Rufino
GALARZA Pablo
ROBADILLA FARIÑAS Nicolás
RUSSO Francisco.

e. 6|5 Nº 3.005 v. 19|5|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

El Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas" dependiente de la Subsecretaría de Promoción, Asistencia y Rehabilitación de la Salud, cita y emplaza a la ex agente del mismo, Sra. ANTONIA PEREZ DE SOSA para que dentro del término de cinco (5) días computados desde la última publicación del presente edicto, se notifique de los términos de la Resolución Nº 271|81 SESP obrante en el Expediente Nº 2020-11091-76-2, conforme a lo prescripto por el art. 38º in fine del Reglamento de Procedimientos administrativos aprobado por Decreto Nº 1.759|72 y modificatorios Nos. 1.744|73 y 3.700|77. Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Firmado: Director, Dr. Enrique Serafín Rodríguez.

e. 6|5 Nº 3.004 v. 8.5|81

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2da. Serie" de v$n. 7.500, Nros. 12.018.485; 12.027.007 y 12.031.262 y de v$n. 37.500, Nros. 16.024.824; 16.027.608 y 16.027.021 con cupón Nº 10 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981.

$ 504.000.— e. 20|4 Nº 55.106 v. 19|5|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1976" de u$s. 1.000 Nº 153.821, con cupón Nº 9 y siguiente adherido.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. —

$ 352.000.— e. 13|4 Nº 49.214 v. 12|5|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

Se hace saber al ciudadano ROGELIO ANTONIO STALLA, que el Expte. SA. 12 - 150|79, caratulado "Aduana de Clorinda cidumas Candia, Domingo y otros s|infracción arts. 187 y 198 de la Ley de Aduana vigente" se ha ordenado lo siguiente: "Clorinda, 20 de noviembre de 1980 ... Prueba testimonial: Recházase la misma, en razón de no poder demostrar por testigos hechos negativos, es decir el no haber combinado con otras personas. llevar la carga de autos, correspondiendo su rechazo de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 51 de la citada ley. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana de Clorinda".

e. 5|5 Nº 2.952 v. 7|5|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

El Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ACOSTA, MARTA ALICIA
AMAYA, HECTOR EDELMIRO
ARCE, BENITEZ DAVID
BARROSO, SIMON ANTONIO
BENITEZ, LUIS ALBERTO
CANCINO, RAMON ROSA
CANTALEANO GERMAN
CELESTINO, RAFAEL
CORTEZ, MARIO PATRICIO
DAVALOS, HUGO
DENIS, VICTOR FELICIANO
FRANCO JULIO
FERNANDEZ, GERARDO ANTONIO
FERNANDEZ, IGNACIO HIPOLITO
FERRETE, RICARDO JOSE
GONZALEZ, RAFAEL OSCAR
GONZALEZ, REMIGIO
GONZALEZ, CICCOLINI AMADEO
GORDILLO HIPOLITO CARLOS
GIOIA ANGEL
GIMENES, FABIANO
INIÑIGUEZ, MIGUEL ANGEL
LEDESMA, MARIA MERCEDES
LEGUIZAMON TEODORO
MAIDANA, CARLOS
MONTES, JUAN CARLOS
OCSACHOQUE, MIRANDA ENRIQUE
ORELLANA, ARTURO IGNACIO
PEREYRA, HECTOR DIDIMO
ROLDAN, JUAN CARLOS
RIVERO PAPTA, OSCAR
SABAT, RICARDO JUAN
SANCHEZ, ORLANDO HIPOLITO
SUAREZ, HECTOR CARLOS
TEVEZ, MANUEL ENRIQUE
TORRES, RODOLFO

e. 30|4 Nº 2.846 v. 12|5|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Expediente Nº 2020-23.131|73-7

Se hace saber a la señora PATRONA GATICA DE FUENTES, L.C. Nº 3.370.620, que en el expediente de referencia el señor ministro de Bienestar Social, contralmirante (R.E.) Jorge A. Fraga, ha dictado Resolución Ministerial Nº 27|81 por la cual se desestima recurso de "reconsideración interpuesto contra la R.M 1.217| 74 que dispuso su reubicación". — Publíquese por el término de tres (3) días.

e. 5|5 Nº 2.977 v. 7|5|81

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CDE. EXP. Nº 4.539|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6.848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Sentencia letra "B" a cargo del Dr. Luis De Elizalde, secretaría del Dr. Roberto Fernandez Speroni, iniciados entre los años 1921 a 1939.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 4|5 Nº 2.941 v. 6|5|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CDE. EXP. 4.540|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6.848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Sentencia letra "E" a cargo del Dr. Eduardo P. Tolosa Castro, secretaría del Dr. Carlos Victorica Sonevra, iniciados entre los años 1937 a 1940.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 4|5 Nº 2.940 v. 6|5|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CDE. EXP. Nº 4.541 81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6.848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Sentencia letra "C" a cargo del Dr. Miguel Angel Ceballos, secretaría del Dr. Rogelio F. Singulany, iniciados entre los años 1902 a 1923.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 4|5 Nº 2.939 v. 6|5|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 4.669|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Sentencia letra "A" a cargo del Dr. Raúl Tomás Canevari, secretaría del Dr. José A. Lagos, iniciados entre los años 1916 a 1940.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 4|5 Nº 2.938 v. 6|5|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 4.668|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Sentencia letra "D" a cargo del Dr. Carlos P. Goyena, secretaría del Dr. Cayetano A. Nigro, iniciados entre los años 1928 a 1940.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 4|5 Nº 2.937 v. 6|5|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 4.667|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Sentencia letra "E" a cargo del Dr. Eduardo P. Tolosa Castro, secretaría del Dr. Arturo Carlos Llosa, iniciados entre los años 1937 a 1940.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 4|5 Nº 2.936 v. 6|5|81

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 21 de mayo de 1981, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas —División Licitaciones—, calle Rivadavia 1330, piso 1º Capital (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 115|81, para la adquisición de telas, cotín, lona, etc., con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca.

Presupuesto oficial: $ 184.280.000.

e. 6|5 Nº 3.007 v. 7|5|81

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 21 de mayo de 1981, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas —División Licitaciones—, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 117|81, para la adquisición de jeringas, termómetros, etc., con destino al Complejo Médico Policial Churruca - Visca.

Presupuesto oficial: $ 263.636.800.

e. 6|5 Nº 3.008 v. 7|5|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 39|81 para el día 14|5|81, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de carpetas, hojas y sobres, con destino a la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 6|5 Nº 2.987 v. 7|5|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL CANDELARIA (U. 17)
Cde. Expte. "A" 198|81 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública Nº 5 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 19|5|81, a las 8 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), Av. Fray Ruiz de Montoya s|n. Candelaria, Mnes., Cdgo. 3308, para resolver la adquisición de artículos varios de almacén: arroz, harina, aceite, etc., para el trimestre julio, agosto y setiembre de 1981.

Informes y pliegos: Dirigirse al servicio administrativo de la Unidad, en días laborables, en el horario de 7 a 14 horas.

e. 6|5 Nº 2.988 v. 7|5|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL CANDELARIA (U. 17)
Cde. Expte. "A" 199|81 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública Nº 6 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 19|5|81, a las 8.15 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), Av. Fray Ruiz de Montoya s|n. Candelaria, Mnes., Cdgo. 3308, para resolver la adquisición de leche fresca, manteca y huevos de gallina, para el trimestre julio, agosto y setiembre de 1981.

Informes y pliegos: Dirigirse al servicio administrativo de la Unidad, en días laborables, en el horario de 7 a 14 horas.

e. 6|5 Nº 2.989 v. 7|5|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL CANDELARIA (U. 17)
Cde. Expte. "A" 200|81 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública Nº 7 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 19|5|81, a las 8.30 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), Fray Ruiz de Montoya s|n., Candelaria, Mnes. Cdgo. 3308, para resolver la adquisición de frutas y verduras, para el racionamiento general de la Unidad durante los meses de julio agosto y setiembre de 1981.

Informes y pliegos: Dirigirse al servicio administrativo de la Unidad, en días laborables, en el horario de 7 a 14 horas.

e. 6|5 Nº 2.990 v. 7|5|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL CANDELARIA (U. 17)
Cde. Expte. "A" 201|81 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública Nº 8 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 19|5|81 a las 8.45, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), Av. Fray Ruiz de Montoya s|n., Candelaria, Mnes. Cdgo. 3308, para resolver la adquisición de pescado, pollos, chorizos, carne vacuna, etc., para el trimestre julio, agosto y setiembre de 1981.

Informes y pliegos: Dirigirse al servicio administrativo de la Unidad, en días laborables, en el horario de 7 a 14 horas.

e. 6|5 Nº 2.991 v. 7|5|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 126|81 con el objeto de adquirir útiles de oficina y 800 rollos de papel de 80 grs. para máquina fotocopiadora IBM.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cuál se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 15 de mayo de 1981 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 6|5 Nº 2.994 v. 7|5|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 2|81 2º llamado

Transporte del personal de la Delegación Santa Fe durante doce meses, a partir de la emisión de la respectiva orden.

Fecha de apertura: 22 de mayo de 1981 a las once horas.

Lugar de apertura: Junta Nacional de Granos, Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse en la Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo 125, División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, dentro del horario de 7 a 13 hs., y en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal; en ambos casos previa presentación de la Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y del Registro Industrial de la Nación; para este último caso, de no estar inscriptos, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

e. 6|5 Nº 2.995 v. 15|5|81

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7.118
Expte. 4.763-L-1981

Para contratar la adquisición de formularios continuos, precio del pliego: pesos 6.000. Presentación de propuestas: 15 de mayo de 1981 a las 13 horas, en la Sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|5 Nº 2.996 v. 8|5|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7.120
Expte 5.794-L-1981

Para contratar la adquisición de papel obra primera, precio del pliego: $ 4.000. Presentación propuestas: 13 de mayo de 1981 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|5 Nº 2.997 v. 8|5|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 63-P|81

Apertura: 8 junio 1981
Hora 10.

Provisión: instalación y puesta en funcionamiento de un Grupo Electrógeno Diesel en el Edificio sito en la calle Espinosa Nº 60, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 945.000.000.

Valor del Pliego: $ 100.000

Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación

e. 6|5 Nº 2.993 v. 14|5|81

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 32|81 hasta el día 14 de mayo de 1981 a las 10 horas para la adquisición de: Artículos para dibujo y oficinas.

Estimación oficial: pesos treinta y dos millones ($ 32.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata Area Compras y Arrendamientos Benito Correa Nº 1600 1º Piso Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 6|5 Nº 2.998 v. 7|5|81

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.

Llama a Licitación Pública Nº 5|81 para la venta de máquinas autoelevadoras tractores y grúa; según bases y condiciones establecidas en el respectivo pliego.

Consulta y venta de pliegos en Departamento Abastecimiento División Compras, Avenida de los Inmigrantes y Avenida Presidente Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo todos los días hábiles de 9.30 a 17 horas.

Fecha apertura de propuestas: 28 de mayo de 1981 a 15 horas.

Valor de pliego: $ 500.000.

e. 6|5 Nº 3.011 v. 12|5|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, llama a Licitación Pública Nº 17|81, para el día 13 de mayo de 1981, a las 15 horas, para la adquisición de útiles de oficina y papelería. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 1, Capital Federal, en el Departamento Compras y Suministros del mencionado Ministerio, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 6|5 Nº 2.992 v. 7|5|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de ocho días hábiles a partir del día 6 de mayo de 1981, para resolver la provisión de productos químicos y farmacéuticos con destino a Administración de Sanidad Escolar

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de mayo de 1981 a las 14 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 6|5 Nº 2.999 v. 15|5|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 27

Llámase a licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 6 de mayo de 1981, para resolver la provisión de carpetas de diversos tipos con destino a diversas dependencias del Organismo Central y Dirección General de Administración.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1981 a las 14 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 6|5 Nº 3.000 v. 7|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI
Valdés — F.N.G.R. (Bs. As.)
Expte. Código 1600 Nº 327.976|81

Llámase a Licitación Pública Nº 15|81 hasta el día 7 de mayo de 1981 a las 10 horas, para la venta de 70.000 kgs. de girasol negro y 49.000 Kgs. de girasol rayado, a granel, cosecha 1980|81.

Pliegos sin cargo entrega y apertura de las propuestas en la administración de la escuela sita en Valdés, FNGR, Partido de 25 de Mayo (Bs. As.) T. E. Morea 14.

e. 6|5 Nº 2.896 v. 7|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública 003|81

Laboratorio de idiomas con capacidad para 30 alumnos sistema Audio - Activo - Comparativo.

Fecha de apertura: 8 de junio de 1981 a las 18 horas.

Retiro de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695 2º piso, Mar del Plata.

Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso Mar del Plata.

e. 6|5 Nº 3.001 v. 7|5|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 351.658|81

Llámase a Licitación Pública Nº 26|81,

para la adquisición de un estabilizador de tensión, para el Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1981, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos: Av. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 6|5 Nº 3.012 v. 7|5|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Contratación Directa Nº 35|81, el día 11 de mayo de 1981, a las 14.00 horas, por la reparación de un automóvil marca Torino, de 7 bancadas, modelo 1974 (rectificación del motor y afinación completa).

Pliegos de Condiciones Generales, en la Sección Compras, Córdoba 720 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19.00 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el Número de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 6|5 Nº 3.014 v. 6|5|81

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00275825-08

Se llama a licitación Pública Nº 69|31 para el día 18 de mayo de 1981 a las 15 horas para la adquisición de una máquina de composición tipográfica en frío.

El acta de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre 1340, 5º piso Capital Federal donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 6|5 Nº 3.013 v. 7|5|81

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 141|81, para el día 14 de mayo de 1981, a las 9.00 horas, con el objeto de contratar la provisión de aparatos acondicionadores de aire, destinados al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros.

Apertura Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración. División adquisiciones y contrataciones. Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

Rorario de Atención al Público: De 8 a 13.30 horas días hábiles de lunes a viernes.

e. 6|5 Nº 3.002 v. 7|5|81

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 006|81

Apertura: 21 de mayo de 1981, a las 16 horas en la Delegación Comfer, Trelew, provincia de Chubut, Belgrano 851 Trelew - Chubut

Referencia: Alquiler de un departamento casa o local, en la zona céntrica de Trelew por el término de dos años y opción a prórroga.

Informes: Pliegos consultas técnicas: Delegación Comfer, Belgrano 851, Trelew, provincia de Chubut días hábiles de 13 a 18 horas.

e.5|5 Nº 2.983 v.6|5|81

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 - P. B. Buenos Aires
Tel. 46-9841 - Int. 462-487
Licitación Pública Nº 1026

Llámase a Licitación Pública Nº 1026, para el día 2 de junio de 1981 a las 10 horas a efectos de contratar la provisión de papel de diario en bobinas.

El pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24 P. B. Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 4|5 Nº 2.945 v. 13|5|81

Secretaría de Información Pública

LR1 RADIO EL MUNDO

Llama a Licitación Pública Nº 1|81 por: Desmontaje parcial del mástil irradiante de la Planta Transmisora de LR1 Radio El Mundo — Ruta 202 — Km. 3,5 — San Fernando — Prov. Bs. As.

Apertura 1º de junio de 1981, a la hora 16.

Pliegos y especificaciones técnicas en Maipú 555, Oficina de Compras, 3er. piso, Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

$ 188.000.— e. 20|4 Nº 54.328 v. 12|5|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 38|81 para el día 19|5|81 a las 15 horas con el objeto de contratar la provisión de ciento ochenta y dos mil (182.000) juegos de chapas patentes para automotores, con destino a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 30|4 Nº 2.889 v. 12|5|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 36|81 para el día 13|5|81 a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de mil (1.000) ejemplares de la publicación "Estadística General de la Criminalidad en la República Argentina", año 1980, con destino a la Dirección General de Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración - División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal; en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e.5|5 Nº 2.975 v.6|5|81

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE LOGISTICA
Departamento de Construcciones

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81, para los trabajos de provisión de mano de obra y materiales necesarios para la remodelación y adaptación del edificio sito en Av. Libertador Nº 1140, Capital Federal, para el día 26|5|81 a las 10 horas.

Presupuesto oficial: $ 3.112.964.807.

Depósito de garantía. $ 31.129.649.

Plazo de ejecución de la obra, 55 semanas por el sistema de ajuste alzado.

La apertura tendrá lugar en la Dirección de Finanzas (División Contrataciones), Edificio Centinela, de Gendarmería Nacional P. B (Retiro) Capital Federal, lugar éste donde deben dirigirse o entregarse las propuestas, requerir informes y obtener pliegos en el horario de 7.30 a 14 horas de lunes a viernes.

Valor del pliego $ 3.100.000.

e. 23|4 Nº 2.714 v. 14|5|81

EJERCITO ARGENTINO
FABRICA MILITAR
"SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - 2400 San Francisco (Córdoba) — T.E.: 1525-1526

Llámase a Licitación Pública Nº 04|81 para el día 20 de mayo de 1981 a las 11 horas, con el objeto de contratar, "el armado parcial de marcos laterales para bogies trocha ancha y media".

Por pliegos, condiciones y u otros datos dirigirse a Fábrica Militar "San Francisco" (Oficina de Compras), Urquiza 55 — San Francisco — Córdoba, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.4|5 Nº 2.923 v.13|5|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 03|81

Por 10 días. — Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Reparación de la instalación eléctrica del Escuadrón Talleres y Reparación de la Instalación Eléctrica e Iluminación de la Plataforma del Hangar Fokker".

Presupuesto oficial: $ 567.000.000.

Plazo de Ejecución: 150 días.

Fecha, hora y lugar de Apertura: 2 de junio de 1981, a las 11 horas. — Despacho Jefatura — Grupo Base 1; I Brigada Aérea "El Palomar" — Retiro de pliegos: I Brigada Aérea — División Economía — días hábiles de 8 a 14 horas.

Precio del pliego: $ 570.000.

e.5|5 Nº 2.972 v.18|5|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 02|81

Por 5 días. — Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: Reparaciones varias en motores de la usina.

Presupuesto oficial $ 179.000.000.

Plazo de ejecución 60 días.

Fecha, lugar y hora de apertura: 19 de mayo de 1981 a las 11.10 horas.

Despacho Jefatura — Grupo Base 1 — I Brigada Aérea "El Palomar" — Retiro de pliegos: I Brigada Aérea — División Economía — días hábiles de 8 a 14 horas.

Precio del pliego: $ 180.000.

e.5|5 Nº 2.973 v.11|5|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 01|81

Por 5 días — Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Reparación y remodelacin de la Subestación Nº 2 y Tablero de Alta Tensión de Sub Estación Nº 1".

Presupuesto oficial: $ 210.000.000.

Plazo de ejecución: 120 días.

Fecha, hora y lugar de apertura: 19 de mayo de 1981 a las 11 horas.

Despacho Jefatura — Grupo Base 1 — I Brigada Aérea "El Palomar".

Retiro de pliegos: I Brigada Aérea — División Economía — días hábiles de 8 a 14 horas.

Precio del pliego: $ 210.000.

e.5 5 Nº 2.974 v.11|5|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de material "Río IV"
Licitación Pública Nº 11|81

Llámase a Licitacin Pública Nº 11|81 por la ejecución en esta Area de Material "Río IV", sita en Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba de las obras consignadas a continuación:

Licitación Pública Nº 11|81

"Reemplazo cubierta de techo y cielorrasos existentes del edificio Nº 27.

Apertura: 19 de mayo de 1981 a las 11 horas.

Apertura: 19 de mayo de 1981 a las 11 horas.

Presupuesto oficial: $ 109.976.500

Garantía oficial: $ 1.099.765.

Valor del pliego: $ 300.000.

Los pliegos de Condiciones con las Especificaciones se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 8 a 12.30 horas o por correo Casilla de Correo Nº 26 - (5800), Río Cuarto (Provincia de Córdoba).

e.4|4 Nº 2.947 v.8.5|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley 13.064

Nº OP-10|81. Aperturas: 27|5|81.

Lugar: A. M. C. (Ex Fca. de Aviones).

Hora: 900.

Obra: Remodelación Pabellón 214.

Presupuesto Oficial: $ 65. .000.000.

Garantía: $ 6.550.000 D.T. Nº 164: pesos 300.000.

Nº OP-11|81. Hora: 9.30.

Obra: Rep. muros perimetrales costado N y O Pabellón 50

Presupuesto Oficial: $ 250.000.000.

Garantía: $ 2.500.000. D. T. N: 165: $ 200.000.

Consultas y pliegos: A. M. C (Dpto. Economía). Pagellón 183. Avda. Fuerza Area Km 5 1|2, Córdoba.

e. 20|4 Nº 2.585 v. 11|5|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Privada Nº 93|81
Expte. Nº 157.139|81

Llámase a Licitación Privada Nº 93|81 para el día 11 del mes de mayo de 1981 a las 17 horas para la adquisición de un agitador magnético.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e. 5|5 Nº 2.981 v. 6|5|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54|81
Expte. Nº 1552|81

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de mayo de 1981 a las 15 horas para la adquisición de útiles para oficina.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso Of. 119, Capital Federal.

e. 27|4 Nº 2.8.. v. 7|5|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 55|81
Expte. Nº 157.248|81

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de mayo de 1981 a las 17 horas para la adquisición de drogas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

30|4 Nº 2.906 v. 7|5|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56|81
Expte. Nº 157.253|81

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de mayo de 1981 a las 17.30 horas para la adquisición de antisárnico bovino.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º Piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 30|4 Nº 2.907 v. 7|5|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 36|81

Llámase a Licitación Pública Nº 36|81, cuya apertura se fija para el día 20 de mayo de 1981 a las 9 horas, para la venta de automotores declarados de rezago, propiedad del INTA, Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Km. 73,5, Ruta Nacional Nº 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados.

e. 5|5 Nº 2.968 v. 7|5|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA FAMAILLA
Licitación Pública Nº 1|81

Objeto: Provisión e instalación de una planta potabilizadora de agua de 10 m3|hora mínimos, en la Estación Experimental Agropecuaria Santiago del Estero.

Apertura: 29 de mayo de 1981. Horas 11.

Presupuesto Oficial: $ 198.000.000.

Valor del pliego: $ 400.000

Consulta y venta de pliegos en: División Compras y Suministros, Rivadavia 1439 de Capital Federal; en Estación Experimental Agropecuaria La Banda, sobre Ruta Prov. Nº 19 conectada a la Ruta Nº 64 y a las rutas nacionales Nros. 34 y 9, distancias: 3,5 Km. de La Banda y 12,5 Km. de la Ciudad de Santiago del Estero; y en Estación Experimental Regional Agropecuaria Famaillá, donde se procederá a la apertura de la Licitación, ubicada en Km. 1517 de Ruta Nac. 38, altura Estación Padilla del FCNGB, Famaillá, Tucumán.

e. 27|4 Nº 2.772 v. 11|5|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 129|81 con el objeto de adquirir 10 camionetas sin uso, último modelo tipo "pick-up" de fabricación nacional, motor a nafta, de ocho cilindros.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Reistro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla

exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 13 de mayo de 1981 a las 12 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 24|4 Nº 2.756 v. 6|5|81

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.472|81
Para la ejecución de tareas de conservación por contrato en Zona II - Rosario al Norte, en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. — $ 5.284.891.995. — Depósito de garantía: $ 52.848.920; precio del pliego, $ 1.000.000. — Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 8 de mayo de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 13|4 Nº 2.452 v. 6|5|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7.119
Expte. 4970-L-1981
Para contratar la provisión de chapas de aluminio para señales camineras, precio del pliego: $ 4.000.
Presentación propuestas: 18 de mayo de 1981 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.
e. 5|5 Nº 2.978 v. 7|5|81

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.339|81
Adquisición de mantas para viaje de pura lana peinada, con Logotipo de la Empresa aplicado por sistema de "floqueado", terminadas con flecos en los cuatro costados.
Los Pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en: Avenida Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109 el día 13 de mayo de 1981 a las 10.30 horas.
e. 24|4 Nº 2.767 v. 6|5|81

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 31|981 hasta el día 13 de mayo de 1981 a las 9 horas para la adquisición de: Zapatos y botines de cuero.
Estimación oficial, pesos cien millones ($ 100.000.000).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa número 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.
e. 5|5 Nº 2.961 v. 6|5|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 28|81
Para la reparación casa de bombas del Dock Sud Este, Buenos Aires.
Apertura: 29|5|81. 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 145.000.
Presupuesto oficial estimado: pesos 283.517.090.
e. 29|4 Nº 2.884 v. 13|5|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 27|81
Para la construcción de una subestación transformadora, cabina de maniobras y medición de líneas de M.T. y B.T. en Puerto San Nicolás.
Apertura: 27-5-81 - 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Inferior, Rivadavia y ruta 188, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: $ 280.000,00.
Presupuesto oficial estimado: pesos 1.112.676.000. e. 13|4 Nº 2.445 v. 6|5|81

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 60-P|81
Apertura: 22|5|81. Hora: 10.
Valor del pliego: $ 60.000.
Adquisición de: Revelador Fijador y Placas Radiográficas.
Información: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 29|4 Nº 2.877 v. 8|5|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 52-P|81, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 30|4|81 a las 10 horas, ha sido diferida para el día 18 de mayo de 1981 a las 10 horas. Ampara la Construcción del Edificio "Complejo Cuyo", a erigirse en la calle Sarmiento (e) Azcuénaga y Pasteur, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 14.850.000.000.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
Inf.: Av. La Plata 1540 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 29|4 Nº 2.876 v. 8|5|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 3482|81 hasta el día 2 de junio de 1981, a las 16 horas, para la provisión de formularios continuos y servicios para el cobro de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte.
Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (T.E. 37-9137).
e. 4|5 Nº 2.933 v. 13|5|81

Subsecretaría de Combustible

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.226: Contrat. de trabajos para la colocación de aprox. 4.000 servicios domiciliarios sobre red de cañería de hierro fundido para baja presión en Capital Federal y Gran Buenos Aires, hasta un radio de 35 Km. a partir del Mojón "0" KM.
Apert. Prorrogada p|el día: 21|5|81: 9 hs. Valor Doc. $ 620.000.
Adquirir documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 15 hs.
e. 5|5 Nº 2.979 v. 8|5|81

Subsecretaría de Transportes

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 805|81. — Descripción: Adquisición de 1.130 toneladas de briquetas de carbón residual de petróleo o de coque metalúrgico, S|Esp. F. A. 8316 Dic. 1980. Apertura: Día 19|5|81. Hora 12. — Valor del pliego pesos 100.000.
Licitación Pública Nº 812|81. — Descripción: Venta de llantas enteras y|o en pedazos. Apertura: Día 28|5|81, hora 14. Valor del pliego: $ 50.000.

PRORROGAS

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Internacional Nº 778|81 (Precalificación de marcas, en base a antecedentes técnicos financiero y ensayos p|la adquisición de zapatas de composición), prevista para el 5|5|81 a las 12 horas ha sido prorrogada para el día 4|9|81 a las 12 horas. — Valor del pliego: $ 500.000.
Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Internacional Nº 723|81 (Adquisición de elementos para armar juntas aisladas pegadas para riel de 60,3 Kg|m. (U.I.C.60), prevista para el 28|4|81, a las 12 horas, ha sido prorrogada para el día 25|5|81 a las 12 horas. Valor del pliego: $ 200.000.

ANULACION

Comunícase que la Licitación Pública Nº 800|81 (Sistema de venta y control de pasajes con boleto magnético) cuya apertura estaba prevista para el día 26|5|81, a las 12 horas, ha sido anulada.
Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital, de lunes a viernes de 10.30 a 14 horas.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº S.A. 484. — Descripción: Servicio de trasbordo de mercaderías y hacienda entre el Ferrocarril Gral. Roca y el Ferrocarril Gral. Belgrano en Intercambio Midland. Apertura: Día: 27|5|81, hora 13. — Valor del pliego: $ 80.000.
Licitación Pública Nº S.A. 485. — Descripción: Limpieza, lavado y desinfección de vagones jaulas y furgones de carga y cerrado de puertas de vagones en estación Kilómetro Cinco. Apertura: Día: 27|5|81, hora 15. — Valor del pliego: $ 100.000.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Estación Remedios de Escalada, Oficina Muestrario de lunes a viernes en el horario de 13 a 18.
Licitación Pública Nº 319|81 — Descripción: Provisión y colocación de materiales para instalación de mesa de palancas de plataforma para permitir las operaciones de señales, cambios y llaves en Estación Chascomús. Presupuesto oficial: $ 1.052.137.868. — Apertura: Día 26|5|81, hora 16. — Valor del pliego: pesos 200.000.
Consulta y venta de pliegos: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, Guanahaní 322, Capital.

LINEA GRAL. BELGRANO
PRORROGA

Comunícase que la fecha de apertura de la Licitación Pública Expte. Nº 14292|81 (Renovación de la vía y ejecución de trabajos complementarios entre los Kms. 371|542 a Km. 397|000 y de Km. 452|000 a Km. 487|949 del ramal "C.6" en la Pcia. de Santa Fe), prevista para el 30|4|81 a las 14 horas, ha sido prorrogada hasta el 29|5|81, a las 14 horas. Valor del pliego: $ 2.400.000.
Consulta y venta de pliegos: En Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9 y Oficina Nº 433, de Av. de los Inmigrantes 1950, Capital, en el horario de 11 a 17 o en la Jefatura de Zona Vía y Obras Santa Fe, calle San Luis Nº 2950, Santa Fe, en horas de oficina.
e. 4|5 Nº 2.913 v. 6|5|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 62-P|81
Apertura: 26 de mayo de 1981.
Hora: 11.
Valor del Pliego: $ 80.000.
Adquisición de: Cordones de Acero Cincado y Caños de Acero.
Información: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, en el horario de 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|5 Nº 2.914 v. 12|5|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 62|81
Llámase a Licitación pública para adquirir: "Formularios varios". Las propuestas serán recibidas hasta el día 20 de mayo de 1981 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego: $ 73.000.
$ 288.000 e. 4|5| Nº 56.974 v. 13|5|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 352 Enc|81
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de mayo de 1981 a las 16 en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DAB) para contratar la ejecución del transporte y distribución de envíos postales y telegramas en Sucursal 23 (B).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal 23 (B), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB) Correo Central. Buenos Aires.
Precio del pliego de bases: $ 77.900.
e. 28|4 Nº 2.849 v. 8|5|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 1 DM para el día 11 de mayo de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de ajuste alzado los trabajos de remodelación del tercer piso del edificio Cartero Bruno Ramírez, sito en la Avda. Ramón S. Castillo y Junín de la Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: .... $ 350.000.000
Importe de garantía: ...... $ 3.500.000
Valor del pliego: .... $ 142.000
e.22|4 Nº 2.676 v.6|5|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 61|81
Llámase a Licitación pública para adquirir: "Guardapolvos, ambos, pantalones y camisas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 20 de mayo de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego: $ 71.000.
$ 320.000 e.4|5 Nº 56.975 v.13,5,81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 130-8-05-012 ENCOTEL|80
Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el Distrito 5º (Santa Fe), Mendoza 2430, 5º piso, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Santa Fe y Ceres (Dto. 5º).
Por el pliego de bases y demás datos, concurrir al lugar donde se efectuará la apertura de propuestas y en Ceres (Dto. 5º).
Valor del pliego: $ 59.600.
e. 4|5 Nº 2.942 v. 13|5|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 050-8-05-012 ENCOTEL|80
Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 14 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el Distrito 5º (Santa Fe), Mendoza 2430, 5º piso, para contratar la ejecución del servicio especial Puerta a Puerta en la ciudad de Santa Fe.
Por el pliego de bases y demás datos, concurrir al lugar donde se realizará la apertura de propuestas.
Valor del pliego: $ 57.600.
e. 27|4 Nº 2.799 v. 7|5|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS
La Dirección General de Administración del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, llama a Licitación Pública Nº 16|81, para el día 11 de mayo de 1981, a las 14 horas, para la adquisición de sobres impresos.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 1, Capital Federal, en el Departamento Compras y Suministros del mencionado Ministerio, en el horario de 13 a 18 horas.
e. 5|5 Nº 2.960 v. 6|5|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5926 hasta el día 3 de junio de 1981 a las 16 horas, para contratar el Servicio de Mantenimiento y Conservación de las Chatas Barreras que se encuentran amarradas en el muelle del Departamento Distrito Río de la Plata, sito en Dársena Sud —lado este—, Buenos Aires, en un todo de acuerdo al pliego oficial.
Importe del Presupuesto Oficial: pesos 1.500.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 15.000.000.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 150.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.
e. 5|5 Nº 2.959 v. 26|5|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA "MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI"
Valdés - F.N.G.R. (Bs. As.)
Expediente Código 1600 Nº 327.977|81
Llámase a licitación pública Nº 78|81 hasta el día 11 de mayo de 1981 a las 10 horas, para otorgar en aparcería por una sola cosecha del ciclo agrícola 1981|82, pa-

ra las siguientes siembras: lino, trigo, girasol y maíz Total 1.098 hectáreas.

Pliegos sin cargo, entrega y apertura de las propuestas en la Administración de la escuela, sita en Valdés, F.N.G.R., Partido de 25 de Mayo (Bs. As.).

e. 4|5 Nº 2.914 v. 13|5|81

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 1|81

Apertura: 23 de mayo de 1981, 18 horas.

Llámase a Licitación Pública para la construcción concesión y explotación del Buffet ubicado en el edificio de la Facultad Regional Avellaneda sito en Av. Ramón Franco y San Vicente Villa Dominico.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local que dicha Facultad posee en la calle Ing. Marconi 775 P. 2º Avellaneda a las dieciocho horas del día indicado, pudiendo los interesados solicitar pliego de condiciones o requerir informes en la Oficina de Compras de lunes a viernes de 15 a 22 horas.

Valor del pliego: $ 10.000.

e. 5|5 Nº 2.967 v. 6|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública: 007|81. Mareógrafo, conrrentógrafo, correntómetro.

Fecha de apertura: 22 de mayo de 1981, a las 18 horas.

Retiro de pliegos: Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695 2º Piso Mar del Plata.

Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695, 2º Piso Mar del Plata.

e. 5|5 Nº 2.970 v. 6|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública para la 2ª etapa, 4ª parte. Instalaciones: Sanitarias contra incendio, gas natural y termomecánica para calefacción de las obras correspondientes al Complejo Universitario Lomas de Zamora Unidad 1, Facultad de Ciencias Económicas.

Presupuesto oficial de la obra: pesos 1.263.361.000.

Apertura de ofertas: 22 de mayo de 1981 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 800.000.

Los pliegos pueden ser adquiridos en el Departamento de Contrataciones en el horario de 12.30 horas a 18.30 horas, sito en Camino de Cintura Km 2, Lomas de Zamora, hasta el día 12 de mayo del corriente año.

e.23|4 Nº 2.703 v.7|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO DE LA PLATA
Licitación Pública Nº 1|81
Exp Cód 1000-16538,C 9|1979

Por dos (2) días a partir del 5 de mayo de 1981 Para otorgar un permiso precario para la explotación del Bar Lácteo de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata.

Apertura de propuestas el día 14 de mayo de 1981 a las 11 en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (Paseo del Bosque — La Plata).

Retiro de pliegos sin cargo, en la misma, de lunes a viernes de 8 a 12.

Régimen de contratación Decreto Nº 5.720|72.

e. 5|5 Nº 2.976 v. 6|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 3
Legajo Nº 80.81

Llámase a licitación pública Nº 3 de la Universidad Nacional del Sur, hasta el día 27 de julio de 1981, a las 11 horas, para la construcción y provisión de un Buque para investigación pesquera y oceanografía costera —con destino al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y para ser afectado al Centro Nacional Patagónico (CENPAT) de Puerto Madryn, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que podrá ser adquirido y|o consultado en el Departamento de Contrataciones División Licitaciones de la Universidad, sito en Avda. Colón 80. 1er. piso, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires a partir del 7 de mayo de 1981 y hasta el día 3 de julio de 1981 inclusive, durante el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: el presupuesto oficial de la presente licitación es de pesos 4.100.000.000 (cuatro mil cien millones de pesos).

Garantía de oferta: la garantía de oferta será de $ 41.000.000 (cuarenta y un millones de pesos).

Precio del pliego: el precio del pliego de la presente licitación será de $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos).

Capacidad de contratación anual mínima: la capacidad de contratación anual mínima de los oferentes, según Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas será de

$$\frac{4.100.000.000}{2} = \$ \ 2.050.000.000.$$

Presentación y apertura de ofertas: las propuestas confeccionadas de acuerdo a lo estipulado en este pliego, se recibirán en el Departamento de Contrataciones, de la Universidad hasta el día 27 de julio de 1981 a las 11 horas.

En dicho día y hora, en el Departamento de Contrataciones se procederá a la apertura de las mismas.

e.13|4 Nº 2.443 v.6|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 12
Expte. Nº 39.454|1

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 12 de mayo de 1981 a las 10 horas, para la construcción y colocación de tabiques divisorios con destino al Servicio de Publicaciones dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones — Dirección Operativa — Dirección General de Administración — Berutti 2109 — 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos

e. 5|5 Nº 2.939 v. 6|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 3|81

Objeto: Ejecución de obra "Ampliación de rectorado Facultades y dependencias Paraninfo, 3ª Etapa".

Presupuesto oficial: $ 643.373.740 (seiscientos cuarenta y tres millones, seiscientos setenta y tres mil, setecientos cuarenta pesos).

Fecha de apertura: 2 (dos) de junio de 1981 a las 10 hs (diez horas), en el edificio de la U.N.S.E., Av. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.

Precio y venta de pliegos: $ 200.000 (doscientos mil pesos), en la Dirección General de Obras y Servicios de la U N.S.E. Av. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.

e.5|5 Nº 2.953 v.26|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 2|81
Expediente Nº 24-80-7498

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 para el día 27 de mayo de 1981, a las 12 horas, en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra iluminación Ciudad Universitaria Ubicación: Ciudad Universitaria Córdoba

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias Avenida Ing. Rogelio Nores Martínez s|n., Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.622.801.382.

Valor del pliego: $ 500.000.

e. 13|4 Nº 2.468 v. 6|5|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 8|81, para el día 21 del mes de mayo de 1981, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (división Compras), Ruta 89, Km 4, Est. Postal Nº 18, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Depto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, Oficina 4131, Buenos Aires.

e. 5|5 Nº 2.962 v. 14 5|81

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2.0??-0.6??|??-0

Llámase a Licitación Pública Nº 16|81, para el día 12 del mes de mayo de 1981, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Equipos de Laboratorio, con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5|5 Nº 2.966 v. 6|5|81

Secretaría de Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 22.531|31-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|81, para el día 13 del mes de mayo de 1981, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas con el certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Provisión de columnas, zócalos, burletes, etc.

e. 5 5 Nº 2.971 v. 6,5|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO DE VIROLOGIA
Programa de Fiebre Hemorrágica Argentina en Córdoba

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para el día 15 de mayo de 1981 a las 12 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de jaulas, bandejas rectangular y comederos para cobayos; comederos y bebederos metálicos para pollos y pollitos respectivamente; fabricadora de hielo en cubitos, heladera portátil, centrífuga refrigerada y otros con destino al Instituto de Virología, Programa de Fiebre Hemorrágica Argentina en Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Compras de la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio Nº 356, 2º piso, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos y demás informes a la citada Delegación.

e. 5|5 Nº 2.964 v. 6|5|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0030
Actuación Nº 790-0099|81

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para el día 19 de junio de 1981, a las catorce horas, por la construcción del Supermercad Ciudad de Córdoba, Proveeduría, artículos del hogar, farmacia, perfumería y Optica, en la calle 25 de Mayo 940, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, "por el sistema de ajuste alzado con reajuste de precios por variaciones de costo"

Superficie cubierta aproximada: 5.945 metros cuadrados.

Valor del pliego y planos: $ 500.000.

Presupuesto oficial: $ 16.301.193.091.

Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones e informes en la División Adquisiciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 ó en la Sucursal Córdoba, Alvear 120, Ciudad de Córdoba.

e. 29|4 Nº 2.887 v. 20|5|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a el Servicio de Conservación y mantenimiento magnetizadoras Burroughs S100 y S500.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3º piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 30.000.

Fecha de apertura el día 11 de mayo de 1981, a las 11 horas.

e. 5|5 Nº 2.965 v. 6|5|81

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia al Servicio de Conservación y Mantenimiento de los Ascensores 1, 2 y 3 de Casa Matriz.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3º Piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura el día 19|5 81, a las 11 horas.

e.30|4 Nº 2.900 v.12|5|81

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Adquisición Máquinas Impresoras Compaginadora de Pliegos y elementos para fotomecánica.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3º Piso de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura el día 19 de mayo de 1981 a las 11 horas.

e.30|4 Nº 2.901 v.12,5|81

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Remodelación y Ampliación del local de la Sucursal Nº 23.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura el día 18|5|81, a las 11 horas.

e. 29|4 Nº 2.871 v. 11|5|81

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Adquisición de formularios fand fould.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º Piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 50.000.

Fecha de apertura el día 20 de mayo de 1981 a las 11 horas.

e. 4|5 Nº 2.924 v. 13|5|81

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 35|81 para contratar la obra "Conjunto Urbano Ingeniero Alberto R. Mascías — Construcción de Viviendas".

Presupuesto Oficial: $ 24.388.441.646.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Plazo de Ejecución: 1º Entrega — Grupo III — 320 días laborables — 2º Entrega — Grupo II — 440 días laborables — 3º Entrega — Grupo I — 530 días laborables.

Valor del Pliego: $ 1.500.000

Apertura de Ofertas: 24 de junio de 1981 a las 10.00 horas.

El pliego puede ser consultado en la Sub-Gerencia Contrataciones y Suministros Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8.00 a 14.00 horas y adquirido de 8.00 a 13.00 horas.

e. 4|5 Nº 2.922 v. 22|5|81

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES DE GUALEGUAYCHU POLICLINICO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para la ampliación y remodelación de su planta Física ubicada en Calle Andrade 1.057 de esta Ciudad.

Presupuesto Oficial: $ 833.864.734.— (Ochocientos Treinta y Tres Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Cuatro).

Aperturas de las Propuestas: 29|5|81.

Hora: 10,00.

Lugar: Policlínico A.D.O.S. Andrade 1.095 (2820) Gualeguaychú - Entre Ríos.

Atención de Consultas y Entrega de Pliegos: Departamento de Administración, Andrade 1.095 de lunes a viernes de 8,30 hs. a 12,00 hs. y de 16,00 hs. a 20,00 hs, Sábados de 8,30 hs. a 12 00 horas.

Valor del Pliego: $ 1.200.000.

$ 576.000 e. 4|5 Nº 57.145 v. 13|5|81

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 07|81

Apertura: 13|5|81.

Hora: 11.00.

Detalle: Adq. de película virgen Ektachrome 16 mm.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Departamento de Compras Gelly 3378, de 10.00 a 18.00 horas.

$ 84.000.— e. 5|5 Nº 57.669 v. 7|5|81